

I. MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA No 1077.

01.10.2010.

En Hijuelas, siendo las doce horas diez minutos del día viernes uno de Octubre del año dos mil diez, se proceden a reunir para participar en sesión extraordinaria, los srs. Concejales del H. Concejo Municipal de Hijuelas, presentes en la Sala de Reuniones de la Municipalidad, de acuerdo a la citación efectuada mediante oficio No 594 de fecha 29.09.2010. Preside la Sra. Verónica Rossat Arriagada, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal; Actúa como Secretario el Sr. Carlos Campos Vicencio, en su calidad de Secretario Municipal.-

ASISTENCIA DE CONCEJALES

Sr. Germán Vicencio Vargas
Sr. Luis Frez Naranjo
Sra. Viviana Hernández Troncoso
Sr. Manuel Arévalo Díaz
Sr. Omar Olivares Seura
Sra. Roxana Saavedra Pimentel

FUNCIONARIOS PRESENTES

Sr. Carlos Zúñiga Zapata, Administrador Municipal
Sr. Claudio Jamet Amaro, Jefe Departamento Administración y Finanzas
Sr. Rodrigo Vásquez Bugueño, Secretario Comunal de Planificación

TABLA DE LA SESION

1. Presupuesto Municipal 2011

La Sra. Presidenta del Concejo Municipal, procede a dar por iniciada la presente sesión, en el nombre de Dios.

1. PRESUPUESTO MUNICIPAL 2011

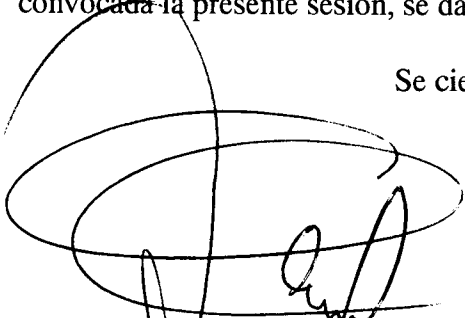
Se procede a hacer entrega del proyecto de presupuesto municipal para el año 2011, junto con anexo Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2011 y anexo Actualización del Plan de Desarrollo Comunal, a los srs. Concejales y al Secretario del Concejo Municipal, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 82° de la ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre obligación del Alcalde, de someter a consideración del Concejo Municipal, las orientaciones globales del municipio, el presupuesto municipal y el programa anual, con sus metas y líneas de acción, para su pronunciamiento dentro de los plazos que se estipulan.

La Sra. Alcaldesa informa que existe un plazo hasta la segunda semana de Diciembre, para efectuar las observaciones al presupuesto municipal, el que ha tenido un aumento de un 17%, en relación al año anterior.

Los srs. Concejales efectúan diversas consultas, las que son respondidas por el Jefe del Departamento de Finanzas, señalando entre otros temas, que los mayores incrementos se manifiestan en las partidas relacionadas con los servicios de aseo, mantención de jardines y alumbrado público. Para las partidas de remuneraciones, se ha considerado una proyección de aumento ascendente al 3%.

Habiéndose dado cumplimiento a los fines para los cuáles fue convocada la presente sesión, se dan por agotados los temas de la misma.

Se cierra la sesión siendo las doce horas veinte minutos.



CARLOS CAMPOS VICENCIO
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO



GERMAN VICENCIO VARGAS
CONCEJAL



VIVIANA HERNANDEZ TRONCOSO
CONCEJAL



VERONICA ROSSAT ARRIAGADA
ALCALDESA



LUIS FREZ NARANJO
CONCEJAL



MANUEL AREVALO DIAZ
CONCEJAL


OMAR OLIVARES SEURA
CONCEJAL


ROXANA SAAVEDRA PIMENTEL
CONCEJAL